

Datos Relevantes de la Sesión No. 19 Segundo Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA		
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO		
	DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ		
2.- FECHA		31 de marzo de 2016.	
3.- INICIO	11:38 hrs.	4.- TÉRMINO	15:15: hrs.
5.- DURACIÓN	3:23 hrs.	6.- QUÓRUM	275 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificación de turno de iniciativa.	1
2. OFICIOS	3
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. SOLICITUD DE DIPUTADO Para retirar proposición con punto de acuerdo.	1
5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	4
6. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	1
7. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO De licencia.	1
8. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política.	2
9. MINUTA Con proyecto de decreto.	1
10. INICIATIVAS	12
11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	5
12. PROPOSICIONES	21
TOTAL	53

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que expide la Ley para prevenir el Desperdicio de Alimentos. Publicación en GP: Anexo IV 10 de marzo de 2016	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)	10 de marzo de 2016 Turnada a la Comisión Salud, para dictamen.	a) Túrnese a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Economía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, el costo total de las emisiones de deudas interna y externa, correspondientes a febrero de 2016, la recaudación federal participable que sirvió de base para calcular el pago de las participaciones a las entidades federativas, y el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, y la evolución de la recaudación para dicho mes	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario	Remite el Informe de Resultados de la Gestión 2015 del Órgano Interno de Control del Instituto, por el que se informan las actividades y resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
3	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Presidente	Remite el primer informe bimestral sobre el seguimiento de los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016	De Enterado.

3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Mesa Directiva	Presidente	Por la cual indica que se recibió acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos relacionadas con el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.	a) De Enterado. b) Actualícense los registros parlamentarios y se archivan los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Salvador Zamora Zamora (MC)	Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, a fin de instalar el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, de la Zona Metropolitana de Ocotlán, en esa entidad., suscrito por el promovente el 10 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 10 de marzo de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. b) Actualícense los registros parlamentarios.

5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Relativo a la implantación de programas, políticas y tácticas para prevenir y atender las problemáticas de seguridad pública prevalentes en Oaxaca, suscrito por el Dip. Sergio López Sánchez (PRD) el 29 de octubre de 2015 y aprobado el 03 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
2	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a que incluya la detección, la atención y el tratamiento médico oportunos del cáncer epitelial de ovario en el Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular, suscrito por la Junta de Coordinación Política, el 08 de marzo de 2015 y aprobado en la misma fecha (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
3	Secretaría de Salud	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por los que se exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar la promoción de acciones de los sectores público, social y privado en las áreas de prevención, consulta externa, hospitalización, rehabilitación y tratamiento, en materia de enfermedades cardiovasculares para mujeres, suscrita por la Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN), el 08 de octubre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
4	Secretaría de Salud	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud que implante medidas para prevenir, atender y reducir la mortalidad materna y el embarazo de adolescentes, suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 27 de octubre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 01 de abril de 2016.	Que la senadora María del Pilar Ortega Martínez (PAN) cause baja como consejera suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE . Que la senadora Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) cause alta como consejera suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2		Que el diputado Jorge Ramos Hernández (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte .	

7. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alberto Silva Ramos (NA)	A partir del 29 de marzo de 2016 (Por tiempo indefinido)	a) Aprobado en votación económica. b) Llámesse a la suplente. c) Comuníquese.

8. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																														
1	<p>Por el que se nombran los diputados que habrán de integrar el Grupo Mexicano de Parlamentarios por el Hábitat.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados reconoce en el Grupo Mexicano de Parlamentarios por el Hábitat a una agrupación de carácter nacional con vinculación internacional, que actúa coordinadamente con el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, organización internacional fundada en 1996, cuyo propósito es promover la expedición, revisión y actualización de ordenamientos jurídicos que regulen y fortalezcan la base institucional para la ordenación de los asentamientos humanos sustentables.</p> <p>SEGUNDO.- La Junta de Coordinación Política, con base en los artículos 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 274, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone a los siguientes diputados para integrar el Grupo Mexicano de Parlamentarios por el Hábitat:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>GRUPO PARLAMENTARIO</th> <th>INTEGRANTE</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRI</td> <td>Diputado Raúl Domínguez Rex</td> <td>Vicepresidencia del Consejo Directivo</td> </tr> <tr> <td>PAN</td> <td>Diputado Juan Corral Mier</td> <td>Secretaría del Consejo Directivo</td> </tr> <tr> <td>PRI</td> <td>Diputado Gabriel Casillas Zanatta</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>PRD</td> <td>Diputado Ricardo Angel Barrientos Ríos</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>PVEM</td> <td>Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>MORENA</td> <td>Diputado Juan Romero Tenorio</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>MC</td> <td>Diputado Jonadab Martínez García</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>NA</td> <td>Diputado Francisco Javier Pinto Torres</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>PES</td> <td>Diputado José Alfredo Ferreiro Velazco</td> <td>Integrante</td> </tr> </tbody> </table> <p>TERCERO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTE	CARGO	PRI	Diputado Raúl Domínguez Rex	Vicepresidencia del Consejo Directivo	PAN	Diputado Juan Corral Mier	Secretaría del Consejo Directivo	PRI	Diputado Gabriel Casillas Zanatta	Integrante	PRD	Diputado Ricardo Angel Barrientos Ríos	Integrante	PVEM	Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar	Integrante	MORENA	Diputado Juan Romero Tenorio	Integrante	MC	Diputado Jonadab Martínez García	Integrante	NA	Diputado Francisco Javier Pinto Torres	Integrante	PES	Diputado José Alfredo Ferreiro Velazco	Integrante	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 31 de marzo de 2016.</p>
GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTE	CARGO																														
PRI	Diputado Raúl Domínguez Rex	Vicepresidencia del Consejo Directivo																														
PAN	Diputado Juan Corral Mier	Secretaría del Consejo Directivo																														
PRI	Diputado Gabriel Casillas Zanatta	Integrante																														
PRD	Diputado Ricardo Angel Barrientos Ríos	Integrante																														
PVEM	Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar	Integrante																														
MORENA	Diputado Juan Romero Tenorio	Integrante																														
MC	Diputado Jonadab Martínez García	Integrante																														
NA	Diputado Francisco Javier Pinto Torres	Integrante																														
PES	Diputado José Alfredo Ferreiro Velazco	Integrante																														

9. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Arely Gómez González (PRI), Dolores Padierna Luna (PRD), María del Pilar Ortega Martínez (PAN), Teófilo Torres Corzo (PRI), Graciela Ortiz González (PRI), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), Marcela Guerra Castillo (PRI) y Blanca María Alcalá Ruiz (PRI), el 14 de diciembre de 2014 (LXII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura del 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 17 de marzo de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 74 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 31 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Simplificar el juicio contencioso administrativo que garantice el principio de tutela judicial efectiva, implementar del mecanismo de aviso electrónico de las resoluciones contempladas en el boletín jurisdiccional; permitir la utilización de la firma electrónica avanzada para la presentación de demandas; y, reglamentar los términos de operación de dicha notificación y el boletín jurisdiccional.</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>

10. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro</u> y de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Dip. Brenda Velázquez Valdés (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Economía, para dictamen.</p>	<p>Facultar a la Procuraduría Federal del Consumidor para proteger y vigilar la venta de libros a los consumidores, y recibir las denuncias de violaciones al precio único establecido en la Ley y, en su caso, aplicar las sanciones y medidas correspondientes aplicables previstas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 34 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Ampliar el porcentaje máximo de deducción para la adquisición de inmuebles, así como para la adquisición de inmuebles que se destinen a la construcción de vivienda.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 8° de la <u>Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 17 de marzo de 2016.</p>	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Exentar del pago del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, a los vehículos eléctricos o híbridos, sin importar el precio.</p>
4	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Derogar disposiciones que regulen las causales de divorcio, así como reformar aquellas en las que se haga referencia a las mismas, al ser un impedimento para que las personas puedan ejercer libremente sus derechos humanos sin restricción alguna.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo IV. 10 de marzo de 2016.	Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que para contraer matrimonio, tanto el hombre, como la mujer, necesitan haber cumplido dieciocho años de edad.
6	Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Manuel Gómez Morín. Publicación en GP: Anexo IV. 31 de marzo de 2016.	Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Manuel Gómez Morín.
7	Que reforma los artículos 11 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VI. 17 de marzo de 2016.	Dip. Érik Juárez Blanquet (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que es responsabilidad del Estado con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y conforme lo disponga la Ley de la materia, garantizar la atención, la seguridad, así como la restitución de los derechos de las personas que para evitar los efectos de situaciones de violencia generalizada, de violaciones a los derechos humanos, catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, sean desplazadas internamente de su lugar de residencia.
8	Que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley de Responsabilidad Ambiental . Publicación en GP: Anexo IV. 31 de marzo de 2016.	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Establecer que para promover acciones de responsabilidad ambiental o acciones colectivas en materia ambiental, no se requerirá un número mínimo de demandantes.
9	Que expide la Ley que Regula la Publicidad del Estado . Publicación en GP: Anexo IV. 31 de marzo de 2016.	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA)	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger la libertad de expresión y de información, así como el derecho a ser informados con pluralidad, regulando la publicidad que el Estado contrata en los medios de comunicación masiva. Crear el Consejo Observador de la Equidad y la Transparencia de la Publicidad Oficial, encargado de emitir un informe sobre el cumplimiento de esta ley y proponer la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento, entre otras.
10	Que reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo IV. 31 de marzo de 2016.	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Cultura y Cinematografía para opinión.	Facultar a la Secretaría de Cultura para fomentar la expresión literaria en lenguas indígenas y elaborar traducciones de las manifestaciones literarias, actuales e históricas, de las culturas indígenas, así como difundirlas gratuitamente.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos . Publicación en GP: Anexo IV. 31 de marzo de 2016.	Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Facultar a la federación para expedir reglamentos, normas oficiales mexicanas y disposiciones jurídicas para regular el manejo integral de los residuos provenientes del sector petrolero. Considerar como residuos peligrosos y de manejo especial los residuos de la industria petrolera y sujetarlos a planes de manejo. Incluir en la clasificación de residuos de manejo especial, los residuos de vehículos automotores y otros que al transcurrir su vida útil, requieren manejo específico y en la clasificación de residuos peligrosos, los provenientes del sector hidrocarburos y residuos tecnológicos de industrias de la informática y fabricantes de productos electrónicos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal . Publicación en GP: Anexo IV 11 de febrero de 2016.	Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Tipificar como delito el maltrato infantil o adolescente, entendido como los actos o conductas de agresión física, psicológica, emocional, sexual, patrimonial y/o económica, en contra del menor de edad que este sujeto a su patria potestad, custodia o cuidado o mantenga una relación de convivencia familiar.
13	Que reforma los artículos 14, 19 y 21 de la Ley General de Desarrollo Social . Publicación en GP: Anexo IV 11 de febrero de 2016.	Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)*	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Incluir el acceso a un medio ambiente sano a la Política Nacional de Desarrollo Social y distribuir los fondos de aportaciones federales, y de los ramos generales relativos a los programas sociales de cuidado del medio ambiente con criterios de equidad y transparencia.

*Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 12 y 13 publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 31 de marzo de 2016.

11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisión de Salud. Publicación en GP: Anexo III. 31 de marzo de 2016.	<p>Que reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 12:35 hrs.</td> <td>Término: 13:15 hrs</td> <td>Duración: 0:40 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Sens. María Cristina Díaz Salazar, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Hilda Esthela Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Claudia Pavlovich Arellano, Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 23 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 18 de septiembre 2015. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 24 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 15 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que en la atención médica los prestadores de servicios de salud podrán apoyarse de las Guías de Práctica Clínica, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas emitidas la Secretaría de Salud.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Jesús Antonio López Rodríguez*</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) ** Dip. Mariano Lara Salazar (NA) ** Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) ** Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) ** Dip. Wendolin Toledo Aceves (PVEM) ** Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD) ** Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN) ** Dip. María Verónica Muñoz Ibarra (PRI) **</p> <p>*Para fundamentar los siguientes dos dictámenes **Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario de los siguientes dos dictámenes</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 12:35 hrs.	Término: 13:15 hrs	Duración: 0:40 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 425 votos.</p> <p>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 12:35 hrs.	Término: 13:15 hrs	Duración: 0:40 hrs.							



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
2	<p>Comisión de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 31 de marzo de 2016</p>	<p>Que adiciona el artículo 53 Bis a la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 23 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 18 de septiembre 2015. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 15 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que los prestadores de servicio de salud, para efectos de identificación de usuarios de los servicios de salud, incluyendo los derechohabientes de los organismos de seguridad social, podrán implementar registros biométricos y otros medios de identificación electrónica.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 419 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales</p>						
3	<p>Comisión de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 31 de marzo de 2016</p>	<p>Que reforma la fracción II Bis del artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de bancos de leche.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Cristina Olvera Barrios (NA), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 4 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 19 de noviembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 345 votos y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 23 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 18 de septiembre 2015. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 15 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que en la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil las autoridades sanitarias establecerán al menos un banco de leche humana por cada entidad federativa en alguno de los establecimientos de salud que cuente con servicios neonatales.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 422 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales</p>						
4	<p>Comisión de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 31 de marzo de 2016</p>	<p>Que se adiciona un segundo párrafo al artículo 177 de la Ley General de Salud.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</td> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:40 hrs.</td> <td>Término: 14:17 hrs</td> <td>Duración: 0:37 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD), el 15 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 15 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que en la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil las autoridades sanitarias establecerán al menos un banco de leche humana por cada entidad federativa en alguno de los establecimientos de salud que cuente con servicios neonatales.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:40 hrs.	Término: 14:17 hrs	Duración: 0:37 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 414 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:40 hrs.	Término: 14:17 hrs	Duración: 0:37 hrs.							



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
---	-----	<p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA) Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Dip. Jorge Tello López (MORENA) Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Dip. J. Guadalupe Hernández Alcalá (PRD) Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN) Dip. Rocío Díaz Montoya (PRI)</p>	-----						
5	<p>Comisión del Deporte</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 31 de marzo de 2016</p>	<p>Que se reforman los artículos 19 y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:30 hrs.</td> <td>Término: 13:15 hrs</td> <td>Duración: 0:40 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Adrián González Navarro (PAN) el 10 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Adicionar como facultad de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) el establecer, conforme al programa sectorial, políticas específicas en materia de cultura física y deporte para el desarrollo e integración de los adultos mayores. Incluir como atribución de la CONADE el formular programas para promover la cultura física y deporte para los adultos mayores.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Alejandro Juraidini Villaseñor*</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Alfredo Ferreiro Velasco (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC) Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA) Dip. Claudia Villanueva Huerta (PVEM) Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN) Dip. Fidel Kuri Grajales (PRI)</p> <p>*Presento propuesta de modificación por parte de la Comisión del Deporte</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:30 hrs.	Término: 13:15 hrs	Duración: 0:40 hrs.	<p>a) En votación económica se aceptó la modificación propuesta por la Comisión del Deporte</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 385 votos.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:30 hrs.	Término: 13:15 hrs	Duración: 0:40 hrs.							

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a promover a escala nacional el uso de sistemas para captar agua pluvial.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en atención a sus facultades promueva a nivel nacional, el uso de los sistemas de captación de agua pluvial como parte de una política de cuidado al agua, desarrollo sustentable y preservación del medio ambiente.</p>
2	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Relativo a la celebración de convenios con LICONSA, SA de CV, y el estímulo del abasto de leche nacional para los programas de desarrollo social.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen, y a la Comisión de Ganadería, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a los gobiernos de los estados a considerar la celebración de convenios con la empresa Liconsa, SA de CV, y así incentivar la compra de leche nacional para abasto y consumo de los beneficiarios de los distintos programas estatales de Desarrollo Social.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a los Sistemas DIF de las entidades de la Federación a considerar la celebración de convenios con la empresa Liconsa, SA de CV y así incentivar la compra de leche nacional para abasto y consumo de la población infantil beneficiada con los distintos programas de desayunos escolares.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a elaborar los estudios técnicos justificativos sobre la declaratoria de área de refugio para tiburón ballena.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en el ámbito de sus facultades, elabore los estudios técnicos justificativos para la declaratoria de Área de Refugio para tiburón ballena, en la zona de distribución de esta especie en la confluencia del Atlántico Sur y el Mar Caribe, a fin de que puedan establecerse medidas de aprovechamiento no extractivo sustentable, y se evite el impacto sobre las poblaciones de esta especie en su área de mayor congregación.</p>
4	<p>Dip. María Chávez García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a intensificar por las autoridades correspondientes la protección de la vaquita marina y la totoaba.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo federal a que instruya a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Secretaría de Marina, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, a que en el marco de las atribuciones y facultades conferidas respectivamente a estas instituciones, intensifiquen de manera eficiente y eficaz las acciones para la protección de la vaquita marina (<i>Phocoena sinus</i>) y la totoaba (<i>Totoaba macdonaldi</i>).</p>
5	<p>Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR a atender las recomendaciones emitidas por la Comisión de la Verdad de Oaxaca sobre las demandas penales dirigidas contra pasadas administraciones federales, y revisar las acciones represivas contra manifestantes en el operativo Juárez en 2006.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República a atender a cabalidad las recomendaciones emitidas por la Comisión de la Verdad de Oaxaca en su informe final, en el sentido de revisar las demandas penales dirigidas en contra de las administraciones federales de 2000 – 2006 y 2006 - 2012, por su responsabilidad en los hechos del conflicto social oaxaqueño investigado por dicha Comisión; así como para revisar la actuación de los ex funcionarios federales señalados por víctimas y actores del mismo conflicto como responsables de dirigir acciones represivas contra manifestantes en el Operativo Juárez de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2006.</p>
6	<p>Dip. Ricardo Taja Ramírez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 03 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el cual se exhorta al Congreso de Guerrero a actualizar el Código Penal de la entidad para garantizar que en la impartición de justicia se observen la jurisprudencia y los tratados internacionales al emitir resoluciones, y evitar que se presenten casos como el de Walter Suk.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al honorable Congreso de Guerrero a revisar y, en su caso, actualizar el Código Penal local.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a los servidores públicos y administradores de justicia de la Fiscalía General y del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero a observar la aplicación de Jurisprudencia y Tratados Internacionales en las resoluciones que emiten, con el fin de que no se existan dudas en las investigaciones, como en el caso del Imputado canadiense Walter Suk.</p>
7	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE y la SEGOB a integrar un registro de solicitantes de asilo político y asilados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que lleve a cabo el Registro actualizado de solicitantes de asilo político y asilados, y en coordinación con la Secretaría de Gobernación, genere información desagregada respecto a niñas y niños solicitantes de asilo y refugiados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA y diversos gobiernos locales a difundir las razones del subejercicio del presupuesto asignado al fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud</p> <p>Se turnó a la Comisión Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al secretario de Salud del gobierno federal, y a los gobernadores de los estados de Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, así como a jefe de gobierno de la Ciudad de México, para que hagan públicas las razones del subejercicio del presupuesto asignado al fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud y a diversos programas del mismo sector, y a que difundan las medidas que están tomando para resarcirlo y castigar a los responsables.</p>
9	<p>Diputados Daniel Adrián Sosa Carpio y José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a solicitar a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito una comisión especial para evaluar el modelo de adquisiciones en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que bajo la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción solicite a la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), una comisión especial para la evaluación del modelo de adquisiciones en México que contemple: un muestreo de los proyectos de inversión y adquisiciones realizados en el presente sexenio y; un estudio y análisis de los 10 proyectos o adquisiciones de mayor inversión a realizarse en lo que resta de la actual administración. Dicha Comisión deberá presentar sus conclusiones que incluirán un estimado del costo de mercado del proyecto o adquisición y una lista de proveedores de reconocida integridad, con capacidad para cumplir con los objetivos de los proyectos o adquisiciones correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo federal a que con base a los resultados del estudio y análisis de la comisión especial, lleve a cabo las acciones correspondientes que permitan licitar, concesionar y ejecutar dichos proyectos y adquisiciones bajo un marco de transparencia y eficiente rendición de cuentas.</p>
10	<p>Dip. Matías Nazario Morales (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Relativo al estado actual de los atlas de riesgo y la implantación de acciones para actualizarlos y difundirlos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita, de manera respetuosa, a la Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Prevención de Desastres, Conferencia Nacional de Gobernadores, y a las unidades de Protección Civil estatal, informen a la ciudadanía del estado actual del atlas de riesgo nacional o estatal, según corresponda.</p> <p>SEGUNDO. Por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades antes citadas, a redoblar esfuerzos en actualización y difusión de los atlas de riesgos.</p>
11	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las dependencias y las entidades de la administración pública federal, así como a los gobiernos locales, a garantizar y respetar la labor de los defensores de derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas para que garanticen y respeten la labor de personas defensoras de derechos humanos y atiendan las obligaciones establecidas en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p>
12	<p>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a crear un programa para detectar con oportunidad el VIH/sida en embarazadas y reducir la tasa de transmisión madre-hijo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud para la creación de un programa intersectorial e interinstitucional para la detección oportuna del VIH/sida en mujeres embarazadas y reducir la tasa de transmisión madre-hijo, garantizando que reciban el tratamiento adecuado, en un marco de respeto a sus derechos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	Dip. Moisés Guerra Mota (MC) Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.	Por el que se solicita crear la comisión especial para el seguimiento de los procesos y resultados de las compras del gobierno federal. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	ÚNICO. Se solicita la creación de la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal.
14	Dip. Ana Leticia Carrera Hernández (PRD) Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.	Por el que se exhorta a la Conagua y los Sistemas Operadores de Agua estatales a garantizar el acceso, la cantidad y la calidad de agua recibida por los habitantes del país. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a los Sistemas Operadores de Agua estatales a garantizar el acceso, la cantidad y la calidad de agua que reciben los habitantes del país, buscando cumplir lo señalado en el artículo 4o. constitucional.
15	Diputados Norma Rocío Nahle García y Rogelio Castro Vázquez (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.	Por el cual se exhorta a los titulares del SAT, el SAE, la PGR y la CNBV a difundir las medidas en curso para proteger el patrimonio público en el caso del concurso mercantil de Oceanografía, SA de CV. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al jefe del Servicio de Administración Tributaria, al director general del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a la procuradora general de la República y al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a que difundan las medidas que han llevado a cabo en el ámbito de sus respectivas responsabilidades para proteger el patrimonio público en el caso del concurso mercantil de la empresa Oceanografía, SA de CV.
16	Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.	Por el que se exhorta al gobierno y la Fiscalía General de Veracruz a consignar ante el juez de la causa en turno el expediente inv. minist: 592/15/1esp/ver/05 mesa i. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al gobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, doctor Javier Duarte de Ochoa, así como al fiscal general del estado de Veracruz, maestro Luis Ángel Bravo Contreras, para que se determine y consigne a la brevedad al juez de la causa en turno, el expediente INV. MINIST: 592/15/1ESP/VER/05 MESA I.
17	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.	Por el que se exhorta a la PGR a iniciar con las Procuradurías de los estados un proceso de simplificación y armonización de procedimientos para activar la Alerta Amber. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	ÚNICO. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que en coordinación con las procuradurías estatales, inicie un proceso de simplificación y armonización en las entidades federativas de los procedimientos existentes para activar la Alerta Amber con el fin de realizar la búsqueda de niñas y niños desaparecidos, así como de sus madres y padres, sin demora alguna, eliminando criterios discrecionales y subjetivos.
18	Dip. Concepción Villa González (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.	Por el que se exhorta a la PGR a atraer el caso de la averiguación previa sobre Walter Suk por el delito de abuso sexual contra menores de edad. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones atraiga el caso de la averiguación previa TAB /EDS /02/0272/2016 por el delito de abuso sexual de personas menores de edad (doloso) contra Walter Suk. SEGUNDO. Se exhorta de la manera más respetuosa y con estricto apego a su Soberanía, al Congreso del estado de Guerrero para armonizarla legislación de la materia, para que esta clase de delitos sean tipificados adecuadamente y se aplique a quienes los cometan todo el rigor de la ley.
19	Dip. Daniel Adrián Sosa Carpio (MC) Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.	Por el que se exhorta a la PGJ de Tamaulipas a implantar acciones para mejorar el índice de seguimiento de denuncias. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al procurador general de Justicia del Estado de Tamaulipas a llevar a cabo las acciones necesarias para mejorar los índices de seguimiento de denuncias, subsanando las múltiples deficiencias que hasta el momento han impedido una pronta y efectiva expedición de justicia.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la CONSAR a instaurar vías para que las Afores vuelvan eficientes sus sistemas de información.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, instrumentar las vías necesarias para lograr que las afores eficienten sus sistemas de información, entregando en tiempo y forma sus estados de cuenta a los trabajadores de acuerdo a lo establecido en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p>
21	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a implantar medidas para prevenir y detener la violencia sexual contra las mujeres en el transporte público.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados, del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a implementar medidas urgentes para prevenir y detener la violencia sexual hacia las mujeres en el transporte público de la entidad.</p>

Turnos publicados en el Anexo IX de la Gaceta Parlamentaria del 31 de marzo de 2016.

I. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Martes 05 de abril del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.